

<b>Trace</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> ME-GES-F1
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión:</b> V.2
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha:</b> 28-11-2016

<b>Auditoría o seguimiento N°.</b>	6	<b>Fecha de Emisión del Informe</b>	<b>Día</b>	26	<b>Mes</b>	02	<b>Año</b>	2018
------------------------------------	---	-------------------------------------	------------	----	------------	----	------------	------

**CERTIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN JURÍDICA DEL ESTADO –Ekogui (Segundo Semestre 2017)**

<b>Proceso/Dependencia:</b>	Gestión Jurídica	<b>Líder:</b>	Maria Fernanda Carillo
		<b>Responsable:</b>	Diana Carolina Niño
<b>Objetivo:</b>	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Capítulo 4 "Información Litigiosa del Estado" contenido en el Decreto 1069 de 2015.		

**PROCESO AUDITOR**

**INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento del Decreto 1069 de 2015, artículo 2.2.3.4.1.14 "Los Jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de esta obligación a través de los procedimientos internos que establezcan, y que puede ser por muestreo selectivo, ordenando los ajustes pertinentes, y enviarán semestralmente al Ministerio del Interior y de Justicia certificación sobre el resultado de la verificación". De conformidad con lo anterior y, dando cumplimiento a lo consagrado dentro del "Instructivo del Sistema único de gestión e información litigiosa del estado – Ekogui- Perfil jefe de Control Interno versión 4.0", se expide la presente:

Para realizar el presente certificado, se tomó el 100% de los casos que se encuentran reportados en el sistema Ekogui, desde el primero (01) de julio de 2017 con corte a treinta y uno (31) de diciembre de 2017, los cuales se relacionan a continuación:

**Seguimiento a los Procesos:**

1)

**Detalle del Registro**

**ID e-KOGUI:** 154372  
**Clase:** Proceso Judicial  
**Código Único del Proceso:** 25000232600019980236701  
**Despacho Inicial:** Sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca  
**Despacho actual:** Sala Contencioso-Administrativa Sección Tercera del Consejo de Estado  
**Estado Actual:** Activo  
**Fecha de Admisión de la Demanda:** 23/08/2013  
**Demandado:** CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA  
**Demandante:** SEFAIR LOPEZ SALIM ANTONIO  
**Último Apoderado:** TORRES FERNANDEZ DE CASTRO JOSE FERNANDO  
**Instancia en la que se encuentra el proceso:** Segunda Instancia  
**Última Etapa:** Fallo del Recurso  
**Situación Procesal Actual:** Presentación alegatos de Conclusión  
**Fecha última actuación:** 27/07/2016

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

5)

Detalle del Registro
<p><b>ID e-KOGUI:</b> 741375  <b>Clase:</b> Proceso Judicial  <b>Código Único del Proceso:</b> 11001400307220150030900  <b>Despacho Inicial:</b> Juzgado 72 civil municipal de Bogotá.  <b>Despacho actual:</b> Juzgado 72 civil municipal de Bogotá.  <b>Estado Actual:</b> Activo  <b>Fecha de Admisión de la Demanda:</b> 08/07/2015  <b>Demandado:</b> CIEN POR CIENTO TELEVISION E.U.  <b>Demandante:</b> CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA  <b>Último Apoderado:</b> DIEGO AVILA BARRERO  <b>Instancia en la que se encuentra el proceso:</b> Primera Instancia  <b>Última Etapa:</b> Inicio y Fijación del Litigio  <b>Situación Procesal Actual:</b> Al despacho.  <b>Fecha última actuación:</b> 08/07/2015</p>

6)

Detalle del Registro
<p><b>ID e-KOGUI:</b> 900495  <b>Clase:</b> Proceso Judicial  <b>Código Único del Proceso:</b> 11001310500720160037900  <b>Despacho Inicial:</b> Juzgado 7 Laboral del Circuito de Bogotá.  <b>Despacho actual:</b> Juzgado 7 Laboral del Circuito de Bogotá.  <b>Estado Actual:</b> Activo  <b>Fecha de Admisión de la Demanda:</b> 08/08/2016  <b>Demandado:</b> CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA  <b>Demandante:</b> CARLOS ALBERTO ACOSTA CANCINO  <b>Último Apoderado:</b> DIEGO AVILA BARRERO  <b>Instancia en la que se encuentra el proceso:</b> Primera Instancia  <b>Última Etapa:</b>  <b>Situación Procesal Actual:</b> Sentencia de Primera Instancia Absolviendo a Teveandina, Envió al Tribunal para Consulta.  <b>Fecha última actuación:</b> 28/09/2017</p>

7)

Detalle del Registro
<p><b>ID e-KOGUI:</b> 1058172  <b>Clase:</b> Proceso Judicial  <b>Código Único del Proceso:</b> 11001400308120170052500  <b>Despacho Inicial:</b> Juzgado 81 Civil Municipal de Bogotá  <b>Despacho actual:</b> Juzgado 81 Civil Municipal de Bogotá  <b>Estado Actual:</b> Activo  <b>Fecha de Admisión de la Demanda:</b> 29/06/2017  <b>Demandado:</b> INVERSIONES KYRYA S.A.S  <b>Demandante:</b> CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA  <b>Último Apoderado:</b> MARIA FERNANDA CARRILLO  <b>Instancia en la que se encuentra el proceso:</b> Primera Instancia  <b>Última Etapa:</b> Inicio y Fijación del Litigio  <b>Situación Procesal Actual:</b> Auto que Libra Mandamiento de Pago.  <b>Fecha última actuación:</b> 22/12/2017</p>



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

2. Capacitación	% de cumplimiento
Usuarios capacitados por el Administrador del Sistema, o la agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la presente certificación.	N/A
<b>En el periodo señalado no se presentó ninguna capacitación.</b>	

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación	% de cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema.	N/A
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (favorable/desfavorable)	N/A
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	N/A
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	34%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación de riesgo	34%
Verificar los estados estudiados en sede de comité de conciliación tenga sus fichas registradas en el sistema.	N/A
<b>Durante 2017 no terminó ninguno proceso.</b>	
<b>De los nueve procesos activos, solo tres son en contra de la entidad, de los tres solo uno aparece con provisión contable, y con calificación de riesgo.</b>	
Funciones Administrador del Sistema EKOGUI	% de Cumplimiento
1. Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI en la entidad.	100%
2. Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- EKOGUI en la entidad, las solicitudes de verificación, corrección e incorporación de información que realice la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado, en los plazos que esta establezca.	N/A

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Enunciado	Calificación			
	21% - 40%	41% - 60	61% - 80	81% - 100
Las funciones del administrador de la entidad, contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad.				x
Las funciones de los abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuesto para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2. del Instructivo.			x	

### 1) Opciones de Mejora

- 1.1. Se deben completar los datos básicos de cada uno de los procesos abiertos y cerrados que cursan o cursaron en contra de la Entidad.
- 1.2. Se debe consagrar dentro de la plataforma, para los procesos donde la entidad es demandada, el nivel de riesgo que conlleva cada uno de ellos.
- 1.3. Se debe completar la casilla de "Provisión Contable" para cada uno de los procesos judiciales, en especial para los procesos en donde la entidad se encuentra demandada.

  
**YENIFFER LATORRE CASAS**  
 Profesional Oficina de Control

Proyectó: Javier Andres Corzo Rodríguez  
 Profesional Apoyo Jurídico oficina de Control interno. Cto. 61 de 2018.